



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43636

14/01/2019

120033

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que está pendiente de tramitación, en el marco de la legislación vigente, la norma que regule los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales y de su Consejo General. Se considera que esta norma es fundamental y ha de ser anterior a una posible regulación de la profesión de Educación Social.

Madrid, 28 de febrero de 2019